

I CONVOCATORIA “LA VISITA DEL EXPERTO”, SENDIMAD 2019

Contexto: en la Comunidad de Madrid disponemos de numerosos profesionales con valor añadido en un gran número de campos, pero a menudo es difícil establecer contacto y enriquecernos de su experiencia más allá de los encuentros en Congresos y Cursos.

Objetivo: organizar y favorecer charlas de dichos expertos en los Servicios de Endocrinología de la Comunidad de Madrid con un aporte económico al ponente

Metodología:

- 1) Divulgar la actividad mediante correo informativo a los socios, proponemos varios ponentes por área (diabetes, nutrición, endocrino):

ENDOCRINOLOGÍA

- a. Cristina Álvarez Escolá, Hospital Universitario La Paz.
 - i. Neuroendocrinología, carcinoma medular de tiroides, carcinoma suprarrenal
- b. Garcilaso Riesco Eizaguirre, Hospital Universitario de Móstoles
 - i. Cáncer diferenciado de tiroides, ecografía tiroidea
- c. Isabelle Runkle, Hospital Universitario Clínico San Carlos
 - i. Hiponatremia
 - ii. Hiperaldosteronismo primario
 - iii. Hipertiroidismo por amiodarona
- d. Héctor Escobar Morreale o Manuel Luque (según disponibilidad)
 - i. Actualización clínica en Hiperandrogenismo

- e. Héctor Escobar Morreale
 - i. Deficiencia de 21-hidroxilasa
- f. Marcel Sambó, Hospital Universitario Gregorio Marañón
 - i. Técnicas intervencionistas en patología tiroidea

METABOLISMO ÓSEO

- g. Isabel Huguet, Hospital Universitario Infanta Leonor
 - i. Hiperparatiroidismo
 - ii. Hipoparatiroidismo
- h. Guillermo Martínez, Hospital Universitario 12 de Octubre
 - i. Osteoporosis y otras patologías del metabolismo óseo

DIABETES

- i. Sharona Azriel, Hospital Universitario Infanta Sofía
 - i. Diabetes mellitus tipo 1 y tipo 2
 - ii. Bombas de insulina, sensores de glucosa
- j. Noemí González, Hospital Universitario La Paz
 - i. Diabetes mellitus tipo 1 y tipo 2
 - ii. Bombas de infusión continua de insulina, sensores de glucosa
- k. Jose Antonio Rubio, Hospital Universitario de Alcalá de Henares
 - i. Pie Diabético
- l. Edurne Lecumberri, Hospital Universitario Ramón y Cajal
 - i. Diabetes en pacientes con fibrosis quística

- m. Lia Nattero, Hospital Universitario Ramón y Cajal
 - i. Disfunción cardioautonómica en diabetes mellitus
 - ii. iSGLT2 en diabetes mellitus tipo 1

NUTRICIÓN

- n. Jose Antonio Rosado, Hospital Universitario de Getafe
 - i. Hipoglucemias en el paciente con cirugía bariátrica
- o. Pilar Matía (Hospital Clínico Universitario San Carlos)
 - i. Utilidad e interpretación de la bioimpedancia en la evaluación del estado nutricional
 - ii. Soporte nutricional en el paciente con hiperglucemia
 - iii. Desnutrición en el paciente renal
- p. Cristina de la Cuerda, Hospital Universitario Gregorio Marañón
 - i. Manejo del fallo intestinal
- q. Dolores del Olmo, Hospital Severo Ochoa, Leganés
 - i. Actualizaciones en soporte nutricional
- r. Miguel León, Hospital Universitario 12 de Octubre
 - i. Tema pendiente de determinar por el ponente
- s. Julia Álvarez, Hospital Universitario Alcalá de Henares
 - i. Gestión en Nutrición Clínica
 - ii. ¿Tenemos que saber de economía si somos médicos?

- iii. Reflexiones sobre Conflictos éticos en el tratamiento nutricional en distintas situaciones: demencia avanzada, pacientes con TCA, pacientes oncológicos al final de la vida, personas en huelga de hambre...
- iv. Coste efectividad del Tratamiento Nutricional
- v. Abordaje multidisciplinar de la Disfagia Orofaringea. Experiencia de una Unidad Funcional de Disfagia Orofaringea en la Comunidad de Madrid.
- t. Ignacio Botella, Hospital Universitario Ramón y Cajal
 - i. Cirugía bariátrica y disfunción gonadal masculina y femenina
 - ii. Cirugía bariátrica y metabolismo óseo
 - iii. Nutrición parenteral domiciliaria y manejo de catéter

2) Normativa de la primera Convocatoria:

- a. Límite de una charla por Servicio de destino y Convocatoria
- b. No hay límite de charlas por ponente si es de interés para varios Servicios
- c. El ponente puede optar por realizar o no la ponencia en función de su disponibilidad sin que su negativa obste para participar en siguientes Convocatorias
- d. Los ponentes no deben ser miembros de la Junta Directiva de Sendimad
- e. De acuerdo con Tesorería, **el límite para esta primera Convocatoria de la Visita del Experto es de diez charlas.**
- f. Los Servicios de Endocrinología pueden solicitar un ponente, por el momento regional, y/o una temática no incluida en la lista de ponentes. El ponente puede ser de Endocrinología o de otra Especialidad Médica o Quirúrgica. En ese caso, siempre que la solicitud haya estado entre las diez primeras, SENDIMAD contactará con dicho ponente, y si éste acepta participar, se

pondrá en contacto al Servicio de destino con el experto para que concerten la reunión, que será igualmente remunerada

- 3) La primera convocatoria de **Visita del Experto** tendrá el siguiente calendario:
 - a. Las solicitudes de ponentes se recibirán **por orden estricto de recepción en el correo secretaria@sendimad.org**, a partir del **jueves 25 de abril de 2019 a las 8 am**. La solicitud debe formalizarse mediante correo indicando:
 - i. Ponente escogido y dos alternativas en caso de que el primer ponente no esté disponible
 - ii. Servicio de destino, días y horas de la semana preferidos
 - iii. Contacto para gestiones de la charla: correo electrónico, nombre de la persona de contacto y teléfono
 - b. Las ponencias en esta I Convocatoria podrán realizarse desde el 6 de mayo de 2019 hasta el 30 de abril de 2020 o hasta que se agoten las diez ponencias convocadas
 - c. Se guardarán los datos de las 10 primeras solicitudes, más 5 de reserva, el resto se denegarán al agotar las plazas
- 4) Dinámica de ejecución: el Servicio de destino escribe correo a la Secretaría de Sendimad solicitando un ponente concreto para un periodo (p.ej. mayo a junio) y con preferencias de horario y día de la semana. La Secretaría remite la lista de las diez primeras solicitudes a la Junta, quien selecciona si reúne criterios de idoneidad. Con el visto bueno se remite petición al ponente.
- 5) Si se aprueba, se celebra reunión. El Servicio de destino dispone de 2 meses naturales para concertar cita con el ponente en el periodo de convocatoria (30 abril 2019 a 30 abril 2020). Si pasado ese tiempo no se ha comunicado fecha para la ponencia, previo contacto con el Servicio de destino se podrá pasar a la primera solicitud de reserva en las mismas condiciones

- 6) Pago al ponente: el Servicio de destino debe remitir foto (idealmente del ponente con el Servicio) y mínimo resumen del encuentro (2-4 líneas, incluyendo temática y número de asistentes) a la Secretaría de Sendimad. Si es factible, el ponente remitirá a la Secretaría copia (entera o resumida) de la presentación.
- 7) Los contenidos aportados se colgarán en un apartado específico en la web www.sendimad.org.
- 8) Si el ponente solicitado no pudiera realizar la sesión en el plazo de la convocatoria, el Servicio de destino dispondrá de dos oportunidades más de solicitar otro ponente. Si no se solicita o no se puede ejecutar la solicitud en los 2 meses naturales desde que sea aceptada por la Junta (p.ej. por no disponibilidad del ponente), se pasará a una solicitud de reserva de otro Servicio.
- 9) Pago al ponente: 600 euros brutos por charla, visto bueno por Tesorería a 10 charlas en la primera Convocatoria